

## H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC/ ASUNTO: JUICIO SUMAR "PRESENTACION Y DECLARACION DEL PRO

		in a Labella in the San San San San			\$200 CO. C.
	1 la Ciudad de Tulum Onintara Discours	- JUZGADO CIVICO MU	NICIPAL		<b>"</b> "一个一个
	ı la Ciudad de Tulum Quintana Roo a los			Samuel Carlot Fall and Tar	er en
. •-	n el Juzgado Cívico, Carretera Tulum-Boca palla Km. 1	ico Municipal en tumo Li	· Oceans	del ano De Mal Ve	inte, siendo las
[[	n el Juzgado Cívico, Carretera Tulum-Boca palla Km. 1. n lo señalado por los articulos 36, 37, 38, 41, 42, 45, 56, 3	detrás de la Dirección C	anoral days	Con c	ficinas ubicadas
:	ALLO SCHAIAILD THE THE STREET AS ACTION OF A TOTAL ACTION ACTIONS	for a first of the	TOIL	ca a ránsito y Boulberos);	Con fundamento
. 1,	d Juicio Sumario Administrativo establecido con numero	1, 20, 29 Iraccion I y II de	l Reglamento de Justicia (	V. a en vige cia. Dov inte	in formalisante
3	SE TIENE POP PECIPIOS COSTA CONTRA CON NUMERO	de oficio señalado al rub	ro y;	\$365 W.S. 1.5 A W.S. 2.5	to joinuumente
		ALES CORRESPONDIF	NTES EL OFICIO DE	TECTIA ME ATOMOGRAPIO	
	REVENTIVO MUNICIPAL, C. LUCOLOS	136vn@			DEL POLICIA
- 10	ideorito a la Dirección General de Seguridad	Publica Transaction	2000	ado de	
11	numero 9206 sector	a donca Transito y	Somberos del Mo	De Tulum, asignado	a la natrulla
	numero 1206 sector lugar de	detención Marchel	0 100 A 100 A	a/ com	a ia pairuna
accom.	Olipani, a pana 2	se	anama ( )		Con
		- Tag	de affor	esente desprende	que el
	.Acmiento_	(a), del LaEstado	deaños	e edad, con	fecha
)	vivil:	(4). : uchacamestanom		;sexo:	estado
. 16	lomicilio particular (	,,,,	UIA. GAGO CO	The second second	·
	nfrontoni del Deste			tado en colido de de tr	y con
11	nfractor del Reglamunio de austicia Civica para el Municip DISPUESTO POR EL ARTICULO	no de Tulum. Quintana Ro	VENT OF IT A CO	tado en calidad de detenid	como presunto
ر	DISPUESTO POR EL ARTICULO	fracción	Le a la letra señala	NDUCTA DESPLEGADA	INFRINGE LO:
	VEXX FISICE OFICIAL	Tracelori 1	a la letra señala		Maria de la Maria
•		41000110		CARLES TO BE	
. •-	<u> </u>	amenda terligi, egriphilis av aftilik	and an indicate of the second second	al amazine e se de la la	2.4. 1. 2. 2. V. 1. e.d.
, ·					<u> </u>
٠, <u>-</u>				orangge Allenda siyak	of the sugar view of
)	De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepciona le la falta administrativa consistente en la conformidad de la conformidad del conformidad de la conformidad de la conformidad de la conformidad del conformidad de la conformidad del conformidad de la conformidad del conformidad de la confor	20 Mars 1 7 12	the same of the sa	Rishman Barring and American	1 1 1 25 A 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
1	le la falta administrativa consistente	y resguarda las pertenend	ias personales, así como o	bietos asegurados product	de la cominida
, ,,	our raita administrativa consistente en	· 中华美国的	elf circula in <b>Octo</b> es al	The second	de la comision
	1 Cel Hoovey 1 Dills				and the second
_	1. The contract of the contrac	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		301 1 10E	
. (	plagaro L tombro b	and the same of th	C Property of the Control of the Con	the state of the s	teat of the country of
Ì		IL COM THE VIRE	billeye c	0 00000	2000
iÀ	A III	er depresión de caralles	Storeto de escoladadadas e		<u>با کا است کا کا</u>
١Ş	1009, 100461	104 COO	And the second section of the second section is a second section of the second section of the second section is a second section of the second section	Short to the same of the same	<u>Historia</u> a een mista ja
; <u> </u>				rational state of the second	
. =		<b>对于1000000000000000000000000000000000000</b>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	NEW TREE AND THE COURT OF THE	
0	DE DE	RACION DEL PROBAB			
C	En este acto se le concede el uso de la palabra al presunto es informado que tiene derecho a que una person de su co	fractor v con findamento	en la actablación	A Maria Parista C	
: 25	s informado que tiene derecho a que una personade su con	I an a lo seiete en al acce	Last Catable Cido en los ne	merales 45 y 46 del reglam	ento en vigor:
7	s informado que tiene derecho a que una persona de su con que lo favorezcan y refiere que	and a sista en el prese	nie procedimiento admini	strativo, de igual forma ano	rtar prijebos ···
		hima Desired morane		Carling Control of the Control of th	The process of
- 7	En concordancia con lo establecido con el a de do 61 fra	A	A CONTRACTOR		
	ish concordancia con lo establecido con el alla do 61 m	cciones II v III: iniciado	el inicio cumario an dia L		
, Atropia	ur caso à la queja si la hubiera, así centodas las quel	as de carao aportados el	The second section is	aura ai oficio de puesta a	disposición o en
, Arrest I	ur caso à la queja si la hubiera, así ce a todas las y uel ECHOS:	cciones II y III; iniciado oas de cargo aportadas al	expediente RINDE SU D	zura ai oficio de puesta a ECLARACION CON REI	disposición o en
	ECHOS:	(数: 1) x (1) (数: 1)	A PERIODE NAME OF THE PARTY OF	ECLARACION CON REI	disposición o en ACION A LOS
X	ECHOS: OLECOO A HOUSE	(数: 1) x (1) (数: 1)	A PERIODE NAME OF THE PARTY OF	ECLARACION CON REI	disposición o en ACION A LOS
<u>(2</u>	ECHOS:	1000	enfolmo	ECLARACION CON REI	disposición o en ACION A LOS 4 (010)
	ECHOS: OLECOO A HOUSE	2 60.40	<u>enfermo</u>	CLARACION CON REI	disposición o en ACION A LOS ACIÓNO
- E	ECHOS: Company de la hubiera, así com todas las quel	\$ <del>\$ 60</del>	<u>enfermo</u>	ECLARACION CON REI	disposición o en ACION A LOS 4 (1400)
	ECHOS: Company of the	2 <del>(8</del> -10)	<u>enfeimo</u>	ECLARACION CON REI	ACIONA LOS
	ECHOS: Company of the	2 <del>(8</del> -10)	<u>enfeimo</u>	ECLARACION CON REI	ACIONA LOS
	ECHOS: Company of the	2 <del>(8</del> -10)	<u>enfeimo</u>	ECLARACION CON REI	ACIONA LOS
: - : - : - D	UNICO: CON FUNDAMEN & EN LO DISPUESTO PO	2 <del>(8</del> -10)	SOFCIMO FRACCION VI, 12 FRA	CCION I 61 FRACCION	4 CON A LOS
: - - - - - - - - -	UNICO: CON FUND MEN O EN LO DISPUESTO PO	SE RESUELV R L'OS ARTICULOS 1, 3	SOFCIMO FRACCION VI, 12 FRA	CCION J. 61 FRACCION E RESUEL VE SOBRE I	ACION A LOS
: - - - - - - - - -	UNICO: CON FUND MEN O EN LO DISPUESTO PO	SE RESUELV R L'OS ARTICULOS 1, 3	SOFCIMO FRACCION VI, 12 FRA	ECLARACION CON REI	ACION A LOS
: - - - - - - - - -	UNICO: CON FUNDAMEN & EN LO DISPUESTO PO	SE RESUELV R L'OS ARTICULOS 1, 3	SOFCIMO FRACCION VI, 12 FRA	CCION J. 61 FRACCION E RESUEL VE SOBRE I	ACION A LOS
: - - - - - - - - -	UNICO: CON FUND MEN O EN LO DISPUESTO PO	SE RESUELV R L'OS ARTICULOS 1, 3	SOFCIMO FRACCION VI, 12 FRA	CCION J. 61 FRACCION E RESUEL VE SOBRE I	ACION A LOS  LONDO  II, III, IV Y VII
: - - - - - - - - -	UNICO: CON FUND MEN O EN LO DISPUESTO PO	SE RESUELV R L'OS ARTICULOS 1, 3	SOFCIMO FRACCION VI, 12 FRA	CCION J. 61 FRACCION E RESUEL VE SOBRE I	ACION A LOS
: - - - - - - - - -	UNICO: CON FUNDAMEN A EN LO DISPUESTO PO DEL REGLAMENTO DE JUSIO A CIVICA DADA ESPLEGADA POR EL TIUDALANO DE INFRINGIR OS NUMERALES SENALADOS, EN	SE RESUELV R LOS ARTICULOS 1/3 VIRTUD DE QUE:	FRACCION VI, 12 FRA	CCION E 61 FRACCION E RESUELVE SOBRE L.	II, III, IV Y VII
: - - - - - - - - -	UNICO: CON FUNDAMEN A EN LO DISPUESTO PO DEL REGLAMENTO DE JUSIO A CIVICA DADA ESPLEGADA POR EL TIUDALANO DE INFRINGIR OS NUMERALES SENALADOS, EN	SE RESUELV R LOS ARTICULOS 1/3 VIRTUD DE QUE:	E FRACCION VI. 12 FRA	CCION E 61 FRACCION E RESUELVE SOBRE L.	II, III, IV Y VII
	UNICO: CON FUNDAMEN O EN LO DISPUESTO PODEL REGLAMENTO DE, JUSA LA CIVICA DADA ESPLEGADA POR EL TIUDALANO DE INFRINGIR OS NUMERALES SENALADOS, EN	SE RESUELV R TOS ARTICULOS 1.3	FRACCION VI. 12 FRA	CCION I, 61 FRACCION E RESUELVE SOBRE L.	I, III, IV Y VII
	UNICO: CON FUNDAMEN O EN LO DISPUESTO PODEL REGLAMENTO DE, JUSA LA CIVICA DADA ESPLEGADA POR EL TIUDALANO DE INFRINGIR OS NUMERALES SENALADOS, EN	SE RESUELV R TOS ARTICULOS 1.3	FRACCION VI. 12 FRA	CCION I, 61 FRACCION E RESUELVE SOBRE L.	I, III, IV Y VII
	UNICO: CON FUND MEN. J. EN LO DISPUESTO PO  ESPLEGADA POR EL TIUDAL ANO DE INFRINGIR OS NUMERALES SENALADOS, EN  PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENT	SE RESUELV R LOS ARTICULOS 1:3 VIRTUD DE QUE:  MEDIOS DE PR E ADMNISTRATIVO SE	FRACCIÓN VI, 12 FRA  COMSUDERA LOS SIGNA  CONSUDERA	CCION J. 61 FRACCION E RESUELVE SOBRE L.	ACION A LOS  1. Ohoro  II. III. IV Y VII  1. CONDUCTA  Obi
	UNICO: CON FUND MEN. J. EN LO DISPUESTO PO  ESPLEGADA POR EL TIUDAL ANO DE INFRINGIR OS NUMERALES SENALADOS, EN  PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENT	SE RESUELV R LOS ARTICULOS 1:3 VIRTUD DE QUE:  MEDIOS DE PR E ADMNISTRATIVO SE	FRACCIÓN VI, 12 FRA  COMSUDERA LOS SIGNA  CONSUDERA	CCION J. 61 FRACCION E RESUELVE SOBRE L.	ACION A LOS  1. Ohoro  II. III. IV Y VII  1. CONDUCTA  Obi
: UDED	UNICO: CON FUND MEN. DEN LO DISPUESTO PO DEL REGLAMENTO DE JUS VOA CIVICA DADA DE INFRINGIRA OS NUMERALES SENALADOS, EN PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENT	SE RESUELV R LOS ARTICULOS 1:3 VIRTUD DE QUE:  MEDIOS DE PR E ADMNISTRATIVO SE	ENFRINC)  FRACCIÓN VI, 12 FRA  OO, S  COM  UEBA  CONSIDERA LOS SIGN	CCION J. 61 FRACCION E RESUELVE SOBRE L. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO	ACION A LOS  1. CONO  II. III. IV Y VII  A CONDUCTA  O DI  D MEDIOS DE
: UDED	UNICO: CON FUND MEN. DEN LO DISPUESTO PO DEL REGLAMENTO DE JUS VOA CIVICA DADA DE INFRINGIRA OS NUMERALES SENALADOS, EN PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENT	SE RESUELV R LOS ARTICULOS 1:3 VIRTUD DE QUE:  MEDIOS DE PR E ADMNISTRATIVO SE	ENFRINC)  FRACCIÓN VI, 12 FRA  OO, S  COM  UEBA  CONSIDERA LOS SIGN	CCION J. 61 FRACCION E RESUELVE SOBRE L. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO	ACION A LOS  1. CONO  II. III. IV Y VII  A CONDUCTA  O DI  D MEDIOS DE
	UNICO: CON FUND MEN O EN LO DISPUESTO PO DEL REGLAMENTO DE JUSTO A CIVICA DADA DE INFRINGIBLOS NU MERALES SENALADOS, EN LA PRUEBAS:  - EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLI L'EL CERTIFICADO MÉDICO DE LESIONES	SE RESUELV RIOS ARTICULOS 1/3 VIRTUD DE QUE:  MEDIOS DE PR E ADMNISTRATIVO SE CIA CAPTOR: Y ALCOHOLISMO E	FRACCION VI. 12 FRACCION VI. 1	CCION I. 61 FRACCION E RESUELVE SOBRE L. CO. S. CO.	ACION A LOS  1. CONO  II. III. IV Y VII  A CONDUCTA  O DI  D MEDIOS DE
	UNICO: CON FUND MEN VEN CO DISPUESTO PO DEL REGLAMENTO DE JUSTO A CIVICA DADA DE INFRINGIR OS NUMERALES SENALADOS, EN CARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENT PRUEBAS:  - EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLI I. EL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES	SE RESUELV R LOS ARTICULOS 1/3 VIRTUD DE QUE:  MEDIOS DE PR E ADMNISTRATIVO SE CIA CAPTOR: Y ALCOHOLISMO I	FRACCIÓN VI. 12 FRA COM:  UEBA CONSIDERA LOS SIGI	CCION I, 61 FRACCION E RESUELVE SOBRE L.  JIENTES PUNTOS COM	ACION A LOS  II, III, IV Y VII A CONDUCTA O IN  D MEDIOS DE
	UNICO: CON FUND MEN VEN CO DISPUESTO PO DEL REGLAMENTO DE JUSTO A CIVICA DADA DE INFRINGIR OS NUMERALES SENALADOS, EN CARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENT PRUEBAS:  - EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLI I. EL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES	SE RESUELV R LOS ARTICULOS 1/3 VIRTUD DE QUE:  MEDIOS DE PR E ADMNISTRATIVO SE CIA CAPTOR: Y ALCOHOLISMO I	FRACCIÓN VI. 12 FRA COM:  UEBA CONSIDERA LOS SIGI	CCION I, 61 FRACCION E RESUELVE SOBRE L.  JIENTES PUNTOS COM	ACION A LOS  II, III, IV Y VII A CONDUCTA O IN  D MEDIOS DE
	UNICO: CON FUNDAMEN EN LO DISPUESTO PO DEL REGLAMENTO DE, JUSTO A CIVICA PARA EN SENALADOS, EN LO DISPUESTO PO DEL REGLAMENTO DE, JUSTO A CIVICA PARA EN SENALADOS, EN LOS INFRINGIBOS NUMERALES SENALADOS, EN PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENT PRUEBAS:  - EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIEL CERTIFICADO MÉDICO DE LESIONES DUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C.	SE RESUELV RIOS ARTICULOS 1, 3 VIKTUD DE QUE:  MEDIOS DE PR E ADMNISTRATIVO SE CIA CAPTOR: Y ALCOHOLISMO I	FRACCION VI. 12 FRACCION VI. 1	CCION I, 61 FRACCION E RESUELVE SOBRE L.  JIENTES PUNTOS COM	II, III, IV Y VII A CONDUCTA DA DI DE
	UNICO: CON FUNDAMEN EN LO DISPUESTO PO DEL REGLAMENTO DE, JUSTO A CIVICA PARA EN SENALADOS, EN LO DISPUESTO PO DEL REGLAMENTO DE, JUSTO A CIVICA PARA EN SENALADOS, EN LOS INFRINGIBOS NUMERALES SENALADOS, EN PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENT PRUEBAS:  - EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIEL CERTIFICADO MÉDICO DE LESIONES DUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C.	SE RESUELV RIOS ARTICULOS 1, 3 VIKTUD DE QUE:  MEDIOS DE PR E ADMNISTRATIVO SE CIA CAPTOR: Y ALCOHOLISMO I	FRACCION VI. 12 FRACCION VI. 1	CCION I, 61 FRACCION E RESUELVE SOBRE L.  JIENTES PUNTOS COM	II, III, IV Y VII A CONDUCTA DA DI DE
	CARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENT PRUEBAS:  - EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLI L-EL CERTIFICADO MÉDICO DE LESIONES  EUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C.  DE INFRACTOR QUE REFIE  L-LA DECLARACION DEL INFRACTOR QUE REFIE  V AL MOMENTO DE INSTAURAR EL PRESENTI	SE RESUELV R LOS ARTICULOS 1, 3 VIKTUD DE QUE:  MEDIOS DE PR E ADMNISTRATIVO SE CIA CAPTOR: Y ALCOHOLISMO H  O MOO VORE: E PROCEDIMIENTO Y	FRACCION VI. 12 FRACCION VI. 12 FRACCION VI. 12 FRACCION VI. 12 FRACCION SIGNATURE DE L'INTERNATION DE L'INT	CCION I, 61 FRACCION E RESUELVE SOBRE L.  JIENTES PUNTOS COM	II, III, IV Y VII A CONDUCTA DA DI DE
	CHARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENT PRUBBAS:  EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLI L'EL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES  SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C.  D'ALL DECLARACION DEL INTERACTOR QUE REFIE  V AL MOMENTO DE INSTAURAR EL PRESENTE	SE RESUELV RIOS ARTICULOS II 3 VIRTUD DE QUE:  MEDIOS DE PR E ADMNISTRATIVO SE CIA CAPTOR: Y ALCOHOLISMO II O YOUG UC RE: E PROCEDIMIENTO Y	FRACCION VI. 12 FRA COM.  UEBA CONSIDERA LOS SIGIPOLIO NÚMERO ( X CAS	CCION I, 61 FRACCION E RESUELVE SOBRE L.  JIENTES PUNTOS COM	II, III, IV Y VII A CONDUCTA D MEDIOS DE DUE INDICA
	UNICO: CON FUND MEN. J. EN. J. DISPUESTO PO DEL REGLAMENTO DE JUS VOA CIVICA PARA EL SPLEGADA POR EL TIUDAT ANO DE INFRINGIR OS NUMERALES SENALADOS, EN PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENT PRUEBAS: EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLI L-EL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES BUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C.  UNIL-LA DECLARACION DEL INFRACTOR QUE REFIE V AL MOMENTO DE INSTAURAR EL PRESENTI	SE RESUELV RLOS ARTICULOS 1:3 VIKTUD DE QUE:  MEDIOS DE PR E ADMNISTRATIVO SE CIA CAPTOR: Y ALCOHOLISMO I RE: PROCEDIMIENTO Y	FRACCION VI. 12 FRA COM.  UEBA CONSIDERA LOS SIGIPOLIO NÚMERO ( X CAS	CCION I, 61 FRACCION E RESUELVE SOBRE L.  JIENTES PUNTOS COM	II, III, IV Y VII A CONDUCTA D MEDIOS DE DUE INDICA
	CHARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENT PRUBBAS:  EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLI L'EL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES  SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C.  D'ALL DECLARACION DEL INTERACTOR QUE REFIE  V AL MOMENTO DE INSTAURAR EL PRESENTE	SE RESUELV RIOS ARTICULOS 1/3 VIRTUD DE QUE:  MEDIOS DE PR E ADMNISTRATIVO SE CIA CAPTOR: Y ALCOHOLISMO I RE: PROCEDIMIENTO Y	FRACCION VI. 12 FRA COM.  UEBA CONSIDERA LOS SIGIPOLIO NÚMERO ( X CAS	CCION L 61 FRACCION E RESUELVE SOBRE L.  JIENTES PUNTOS COM	II, III, IV Y VII A CONDUCTA D MEDIOS DE QUE INDICA





Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55):

a).- La naturaleza de- la falta.
b).- Los medios empleados en su ejecución.
c).- La magnitud del daño causado.
d).- La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo impulsaron a cometer la fala
f).- La reincidencia.
Y, en este acto se le notifica al infractor la sanción que corresponde a la infracción cometida al Reglamento ex veror, siendo que tiene derecho a una multa nero en caso de que no nagare la multa impuesta se le aplicara la sanción propressonaliente, tal y como lo señala as numerales 32 y 33 según sea el

multa, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondiente, tal y como lo señala es numerales 32 y 33 según sea el caso, CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTICULOS 49, 52, 53 y 54 para definir su situación junto contenido por los articulos 49, 52, 53 y 54 para definir su situación junto contenido por los articulos 49, 52, 53 y 54 para definir su situación junto contenido por los articulos 49, 52, 53 y 54 para definir su situación junto contenido por los articulos 49, 52, 53 y 54 para definir su situación junto contenido por los articulos 49, 52, 53 y 54 para definir su situación junto contenido por los articulos en l
SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITERIOS PARA LA PLICACION DE LA MULTA
ARTICULO 35 Para la calificación de las faltas e infracciones, y la correspondiente imposición de sanción, y las como el monto o alcance de dicha sanción, y las connutativas de la misma; debe tomarse en cuenta la naturaleza de la falta cometida los n edios e apleados en su ejecución, la magnitud del daño causado y la gravedad de las mismas, los motivos que lo impulsaron a cometerla, la reino a ucia das o indiciones económicas del infractor, su grado de cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualizar la sanción con apego, y a equidad y la justicia.
Los que intervienen, en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externar su conformidat firmando y ratificando, quienes firman al margen y calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare coacción, alguna
RECURSO DE INCONFOR VIDAI  Se hace del conocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta esolución arrado cual debe expresar en este acto su inconformidad y presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes ante el Deparamento de Jueces Cívicos, en los términos que señala el artículo 95 del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, a en eto de que se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Juridica Municipal para su conocimiento, análisis y resolución—
AVISO DE PRIVACIDAD SIMP ACADO  El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con domicilio a espaldas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es responsable del uso y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente.
De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión o distribución en caso de la Vigita la con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en matería de transparencia.
Para consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral er el porta ofic di WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad
ATENTAMENTE  C. JUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO  FIRMA DE CONFORMADAD DEL INFRACTOR
NO BELLY IRMADEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL IUZGADO CIVICO (Por este me dio ravatco en todo su contenido el ofició de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)  LIBERACION DEL INFRACTOR
CON FUNE MENTO EN EL, NUMERAL: FRACCION: DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE
FECHADE SALIDA: HORA DE SALIDA: JUEZ QUE LIBERA: RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPE  FIRMA DE CON  EL INFRACTOR



ASUNTO: PUESTA A DE POSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO

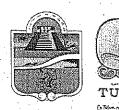
						1
RÅNSITO:	FISCALIA:	JUZGADO	) CÍVICO:			
				· ·		
	n fundamento en lo dispu ción Política del Estado de					
nicipio de Tulum; 115 fracci nicipio de Tulum. Respetuo			a Dirección Gener	al de leg ridad v	Jica, Tránsito y E	Somberos del
la Ciudad de Tulum, Quir					100	1
horas <u>ک</u> کے: مگ کے	Siendo el lugar de la d	glas del  etención://	mes de <u>// /</u>		del año en curso	
sentar al C			Q n	and acta table	años	Me permito de edad, con
ha de naciniiento_ ado civil:	•	origina de		<b>-</b>		sexo: <u>///</u> ,
Olarida		ue	ocypació :	domicilio		particular
4			En c	antide district to a control of the	infractor del Re	
ticia Civica para ei iviunicipio z Cívico en turno pido resue	o de l'ulum por los hecho	os y/o acciones (tar	ieta informativa).	que señalo a contir	nuación, por lo qu	ue a usted C.
	TARJETA I	INFORMATIVA DE	L POLICIA CAPI	róp.	PAT	RULLA:
	(RELACION DE LO	S HECHOS QUEN	IOTIVARON LA I	DETENCION)	SEC	TOR: <u></u>
Me Porn	(RELACION DE LO	S HECHOS QUE N	MOTIVARON LA I	DETENCION)	10e2.c	TOR:
me poon Se identi	RELACION DE LO	S HECHOS QUE N	MOTIVARON LA I	DETENCION)	<u> </u>	TOR:
Me Paces Su ideati	RELACION DE LO	S HECHOS QUE IN	MOTIVARON LA I	DETENCION)	<u> </u>	TOR:
me pecon Se identi House	RELACION DE LOS  FICOS COS COS  O MENTO LOS  POLOS LOS	S HECLOS QUE I	MOTIVARON LA I	DETENCION)	<u> </u>	TOR:
Me Peson Se Identi El Genor	RELACION DE LOS	S HECLOS QUE I	MOTIVARON LA I	DETENCION)	Tuez c cie Lo crec	TOR:
Me pecon Se identi El Genor En Compos	RELACION DE LOS	S HECLOS QUE I	MOTIVARON LA I	DETENCION)  A COMMAN	Tuezo Ger Lo erpo	TOR:
Me pecon 3ª identi Hante el Echor Manife 20 Compor de Su pre	RELACION DE LOS  PORTOS DE COMO ES  PORTOS DE COMO ES  STANDA O SE VIDA DE COMO DE LOS VIDAS DE LOS VIDA	S HECLOS QUE I	MOTIVARON LA I	DETENCION)  A COMMENTAL DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PRO	Tuezo Cla Lo repo Or Edeo	TOR:
Me Perm Su identi El Genor En Compor de Su pre- gue Con	RELACION DE LOS  FORMES COOR  PORTO LOS  STOROS  LOS  LOS  LOS  LOS  LOS  LOS  LOS	S HECLOS QUE I	MOTIVARON LA I	DETENCION)  A COMMENTAL DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PRO	Tuezo Cla Lo repo Or Edeo	TOR:
Me Possy Re Identi El Genor Monife En Compor Jose Con	RELACION DE LOS  FROM COMO COMO COMO COMO COMO COMO COMO C	S HECLOS QUE I	MOTIVARON LA I	DETENCION)  A COMMENTAL DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PRO	Tuezo Cla Lo repo Or Edeo	TOR:
me perm 32 identi el Emor en Compor de Se pre gue Can	to présentico de la proposició de la pro	Agra VI	MOTIVARON LA I	DETENCION)	Tuezo Cla Lo repo Or Edeo	TOR:
Me Post Si Identi el Genor el Genor en Compor de Su pre gue Can	to présentico de la proposició de la pro	S HECLOS QUE I	MOTIVARON LA I	DETENCION)  A COMMENTAL DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PRO	Tuezo Cla Lo repo Or Edeo	TOR:
Me Perm 82 Identi el Ecnor el Ecnor en Compor de Se pre gue Can	to présentico de la proposició de la pro	Agra VI	MOTIVARON LA I	DETENCION)  A COMPANIE DE LA COMPANI	Tuezo Cla Lo repo Or Edeo	TOR:
Me Poson Si Identi el Echor el Echor so Campar de Su Pres que Can	to présentico de la proposició de la pro	Agra VI	MOTIVARON LA I	DETENCION)  A SA CARRELLA SA C	Tuezo Che Josepo Se Eder Selan Si Olkori	TOR:
Me Perm Si Identi el Genor Manife en Compor de Su pre gue Can	to préser Fica Cao el Pablo Lipe Stando S La Geryn Gio antas y	Agra VI	MOTIVARON LA I	DETENCION)  A SA CARRA  A SA C	Tuezo Che Josepo Se Eder Selan Si Olkori	TOR:

OBSERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO) SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO, UN TERCERO PERJUDICADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN, LUGAR, SECTOR Y PATRULLA.

Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo.

FIRMA DEL POLICIA QUE PONE A

DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO



FECHA DE SALIDA:			٠.	.1.1	V 200
HORA DE SALIDA: _					
JUEZ QUE LIBERA: _	i i				

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION, TODA Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIE LE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.





## CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD COORDINACIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y BOMBEROS



APELLIDO PATERNO	APELLIDO	•	•	NOMBRE	
1	1211	AD		of the control of the	<u>i</u>
				SEXO.	
25-08-20 But	150	4.		****	
NACIONALIDAD (	OCU <sub>F</sub>	ACIUN	37	OR SINATAO	
MÉXICANA EXTRANJERO			7777		
The state of the s			j		
			5 <b>→</b> 19 - 1		
Marine Sales and Marine				<b>√</b>	
SEGURIDAD PÚBLICA:	TRANSITO: P	OLICIA TURISTICA:			
MARQUE CON UNA X.	DIMONIO CION DELLA COM				
MARGOL CON BINA X.	INTOXICACION ETILICA EN	BASE AL ALCOHOLIME	ズク		
ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%			V		
-		$\sim$			J. Santana
O 1: 0.06-0.20%		III: 0.30% O MAS EVERO	GRADO:	IV:	
		EVERO	ALCOHOLICO	CRONICO	
INTOXICACION ETILICA EN BASE A F	PARAMETROS CLÍNICOS:				
ALIENTO ETILICO:	ntren en cada uno de los rubros dará como resultado  NORMAL 2, MINIMO	el grado d'intoxic bión en : 3EVIDA. TE	la que se encuentra: 4FRANCO		
ARTICULA PALABRAS:	1 BIEN 2REGULAR	3INCOHER TITES	4NADA		
MOVIENTOS: MARCHA:	1-NORMAE 2COORDINADOS 2CLAUDICANTE	3 REGULAR 3 ATAXICA	4 NULOS		<u> Principal de la compania del compania del compania de la compania del compania de la compania de la compania del compania de la compania de la compania de la compania del compania </u>
	Control of the Contro	3 ATAXICA	4 - NULA		
GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO II	Í: 9 O MÁS. GRADO IV: ESTUPOR O COM	a/	TOTAL:		<b>J</b>
PRUEBA DE ROMBERG: 'PR	UEBA NARIZ- DEDO: MARCHA;	PUPILAS: /	Word .		
INTOXICACION POR SUBSTANCIAS II	LICITAS: COCAINA: MALIHUANA	R: CRACK:0	TP A ST		
CUAL					
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	TIEMPO DE USO: DL S	MESES	_ AÑOS		
AGNOSTICO:	<u> </u>				
	)(h 160 3-1600				
OBSERVACIONES:					
	EN CASO DE LESIO NES:	TARDAN MAS DE 15 D	MAREN SANAD.		
	I CUA DRO CLIDICO	1 SI 2 NC			
4 1		DEJA CICATRIZ VISIB			
14 118/174 24		1 SI 2 NO PONE EN RIESGO LA			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	9%	1 SI 2 NO			
		SI ES CONDUCIDO PO	R OTRA PERSONA		
PSO2 977	4.5%		TO THE TEXT OF THE		
<b>1</b>	1 3ve	1 CONOCIDO 2FAMILIAR			
To all	4.5%	3. DESCONOCIDO			
	1 4 6 6 6 6 1	4OTROS			
	9% 9%	LUGAR DONDE OCUR	RIO EL PERCANCE		
		1DOMICILIO			
		2 VIA PÚBLICA 3TRABAJO			
	9%9%	4 CARRETERA			
	The Why HM	5 ESCUELA			programme and the second
• .		6 PARQUE ——			
	Contract Contract	8 - LOTE BALDIO	- Andrews	many francisco de la company d	And the state of t
and the second of the second				Market Control of the	
N° DE PATRULLA	TO CONTRACTOR	1 / //			1
	NOMBRE Y FIRMA DEL AGE	NIE // gwy!!	NOMBRE	Y FIRMA DEL MEDIC	)
9266	Mioles Feyner	Hera -	2) a . Sou	a 1	f. si.
			- 1 - 5 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	4 11/2	8 .



## CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD COORDINACIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y BOMBEROS



I.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES. MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

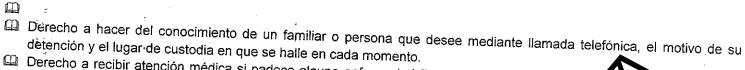
SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES:

1. HX CORTANTE		
2.HX PENETRANTE	15 CONTUSION SERVERA	
3.HX PUNZANTE	16.LUXACION	
	17 FRACTURA	III SECUNDARIA A:
4.HX PUNZO-CORTANTE	18.FX EXPUESTA	7
5.HX CONTUSA	19.ESGUINCE G I	<del>-</del>
6.HX PERFORANTE	20.ESGUINCE G II	-
7.QUEMADURA I GRADO	21.ESGUINCE G III	<b>-</b>
8.QUEMADURA II GRADO	22.DERMOABRASION	-
9.QUEMADURA III GRADO	23.HEMATOMA	<b>-</b>
10.DERMOESCORIACION	24.EDEMA	<b>-</b>
11.ESCALPE	25.ERITEMA	
12.EQUIMOSIS	26.TATUAJE	+
13.CONTUSION LEVE	27.CICATRIZ	₫ .
14.CONTUSION MODERADA	2.000,11102	<del>-</del>
CAUSADAS POR:	CIRCUNSTANCIA S:	
1.CAIDA	1. ACCIDENTE VIAL	
2.ARMA DE FUEGO	2.ASALTO	╡ :
3.ARMA BLANCA	3.RIÑA	-
4.OBJETO CONTUSO	4 CCIDENTE DOMICILIARIO	_
5.GOLPE 3RA PERSONA	5.V. PLENCIA FAMILIAR	<del> </del>   .
6.VAPOR	6.ATA QUE DE ANIMAL	
7.LIQUIDO CALIENTE		<del>- </del> .
8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL		┥
9.OBJETO PUNZO CORTANTE		$\dashv$
10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA	The same of the sa	
11.OTRAS		-

NOTAS U OBSERVACIONES MÉDICAS:

CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. TA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN

SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.



Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufr mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o dr un trastorno social competentes del municipio de Tulum. nes de asistencia

- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato diguo por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluido en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos induzcan o alteren su libre voluntad. we atenten contra su dignidad,
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, nulta e travajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otra labor que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos deg consentimiento del infractor en forma escrita. humillantes, el cual será bajo el av ante
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF. para que sigan el A ser asistido por un traductor o intérprete. to de atención correspondiente.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el y deberá expresar en ese mismo cívito acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia expediente administrativo, apercibiéndole que tendrá el término improrrogable de tres días hábites ara presentar su escrito de inconformidad en los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el epartamento de jueces cívicos

